



COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

NUEVOS SERVICIOS DEL CIM PARA AFILIADOS:

RECLAMACIONES HIPOTECARIAS

Kaixo guztioi.

Dentro de la línea de **servicio a la afiliación** que decidimos ya en su momento mantener dentro de nuestro Colectivo, y buscando dar de manera novedosa en nuestro ámbito laboral servicios más allá del trabajo meramente sindical, os presentamos el **acuerdo que el CIM ha alcanzado con nuestra Asesoría Jurídica para asesorar y prestar sus servicios ante reclamaciones por cobros hipotecarios indebidos (la famosa anulación de la cláusula suelo)**.

Desde el despacho que lleva nuestros intereses legales, se ofrecerá, **con una bonificación especial por sus servicios**, la **cobertura legal personalizada necesaria para llevar a cabo cualquier reclamación** por cobros por parte de los bancos de cantidades que no se ajusten a derecho, **PARA TODOS LOS AFILIADOS DEL CIM. Igualmente**, podrán beneficiarse de ello **FAMILIARES Y AMIGOS** de los afiliados del Colectivo. De la misma manera, se abre dicho servicio a cualquier otro trabajador de nuestra empresa, aunque en dicho caso no pueda beneficiarse de la bonificación en la tarifa del servicio jurídico.

Ante las recientes sentencias que anulan una serie de cobros que los bancos han estado cargando indebidamente a quienes tienen firmada una hipoteca, y ante la posibilidad actual de **reclamar la devolución** de dichas cantidades, ponemos a disposición de todos vosotros **un servicio que os pueda ayudar a recuperar lo que es vuestro**.

A todos aquellos que podáis estar interesados en **esta nueva iniciativa del CIM para su afiliación**, no dudéis en **poneros en contacto con nosotros** para que os podamos facilitar toda la información posible.

Asesoría Jurídica del CIM: Abogado Javier Corchón

Despacho Luengas Ibarguchi

C/ Colón de Larreátegui, 14, 48001 Bilbao (Bizkaia)

www.luengasibargutxi.net

Teléfono: 94.424.05.57

correo electrónico: j.corchon@gmail.com

www.metrocim.com

AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE

Ena de de 2017

D/D^a..... mayor de edad, con DNI..... y domicilio a efectos de notificación en..... por medio del presente escrito llevo a cabo reclamación en solicitud de devolución de las cantidades abonadas con base en una cláusula abusiva que obra en mi escritura de préstamo hipotecario, contratado con esa entidad, por la que se me atribuyen todos los gastos, tributos y comisiones derivados de la concertación y desarrollo del contrato de hipoteca.

Con fecha....., formalicé con esa entidad, préstamo número.....con garantía hipotecaria, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de D..... con número de protocolo.....

En dicha escritura de préstamo hipotecario su entidad financiera incluyó una cláusula que me obligaba a asumir todos los gastos de constitución de la escritura de préstamo hipotecario.

Hay que reseñar que la citada cláusula no fue negociada individualmente, resultando ser, por tanto, una condición general de la contratación, que no permite distribuir entre las partes los gastos producidos, habiéndome atribuido, de manera genérica, la totalidad de los mismos, que tuve que abonar en su día. Dicha cláusula ha sido declarada nula por el Tribunal Supremo en Sentencia nº 705/2015 de 23 de diciembre.

Al ser nula la referida cláusula, procede la devolución de los gastos que yo aboné y que tenían que haber sido satisfechos por esa entidad y que ascienden a euros resultado de sumar los honorarios notariales y de Registro, así como el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, como acredito con la fotocopia de las facturas y del impreso del impuesto por mí satisfechos.

En el supuesto de no ser atendida la presente solicitud, iniciaré las correspondientes acciones judiciales en defensa de mis derechos.

Quedando a la espera de sus noticias,

Atentamente.